

**Servicio Integrado de Información Arrocera
(13 noviembre 14)**

Reportearroz.com

La USDA estima una producción mundial de 475 millones de toneladas de arroz para la campaña 2014-15

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha situado en 2.468,9 millones de toneladas la previsión de producción mundial de cereales para la campaña 2014-2015, lo que supone 300.000 toneladas menos respecto a sus aforos anteriores y un 0,11% menos respecto a la temporada pasada.

El informe de este mes del USDA sobre la agricultura mundial indica que las existencias finales de grano sumarán 520,1 millones de toneladas en la campaña 2014-2015, un 3,56% más que el volumen final de la temporada anterior.

Para el trigo, el USDA prevé una producción mundial de 719,86 millones de toneladas (1,3 millones de toneladas menos que en su informe de octubre), lo que significa un incremento del 0,71% en comparación con la campaña 2013-2014.

En cuanto al maíz, las proyecciones de Estados Unidos prevén una cosecha de 990,3 millones de toneladas (370.000 toneladas menos que en octubre), un 0,11% más que en la campaña 2013-2014.

Para el **arroz**, las estimaciones del USDA apuntan a una producción mundial de 475 millones de toneladas (429.999 menos que en octubre), con un repunte del 0,27% en comparación con la campaña 2013-2014.

El USDA estima una producción mundial de oleaginosas de 528,9 millones de toneladas en 2014-2015 (519.000 toneladas más respecto a la campaña anterior) y para el algodón, de una cosecha global de 119,6 millones de toneladas (700.000 toneladas menos respecto a la campaña anterior).

Diario Extra

“Banca para el Desarrollo no es la pomada canaria”

Según Solís al firmar reformas a la ley

Queda pendiente por establecer el reglamento a la Ley, indicar de manera clara las funciones del Consejo Rector y el manejo y las responsabilidades de los fondos; la mayoría del que está en reserva son dólares aun cuando los financiamientos se requieren en colones.

Por: Janier Pichardo

janier.pichardo@diarioextra.com

“Sin financiamiento no hay agricultores y sin agricultores no hay economía ni desarrollo”, afirmó el mandatario Solís.

El presidente Luis Guillermo Solís se muestra complacido con las reformas a la Ley de Banca para el Desarrollo, pero es claro al afirmar que facilitar el acceso a más ¢2.800 millones en créditos para pequeños negocios no resolverá todo. “Esto no es la pomada canaria, que sirve para todo”.

Queda pendiente por establecer el reglamento a la Ley, indicar de manera clara las funciones del Consejo Rector y el manejo y las responsabilidades de los fondos; la mayoría del que está en reserva son dólares aun cuando los financiamientos se requieren en colones.

Las modificaciones al acceso en créditos para pequeños productores, emprendedores, micro y pequeñas empresas serán aplicadas al Sistema de Banca para el Desarrollo, ley que fue aprobada en 2008 pero beneficiaba parcialmente a los interesados, pues no se tenía claro el mecanismo de facilidad.

La expectativa del gobernante es compartida por los agricultores, que también podrán obtener préstamos con menos requisitos para continuar en sus actividades y asumir la tarea de crecer.

“El fortalecimiento a la Ley marca una nueva ruta para Costa Rica, si seguimos abrazando esta idea, el país va a ser referencia de la banca solidaria incluyente, para nosotros esta oportunidad es de desarrollo y de generar bienestar”, expresó Guido Vargas, presidente de la Unión de Pequeños Productores y Ganaderos (UPA).

Anteriormente, el financiamiento para los más pequeños estaba ligado a la exigencia del sistema de ser sujeto de crédito, según Juan Rafael Lizano, jerarca de la Cámara de Agricultura, esto frenaba préstamos porque entraban a regir las reglas de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

Desde el momento de la aprobación se inició a buscar cambiar la Ley para hacerla más inclusiva, dando recursos a quien los necesita con intereses más bajos y plazos más amplios.

“NO HABRÁ UN RÓTULO ANUNCIÁNDOla”

Lizano explicó que el reto viene ahora en cumplir las ilusiones de las personas que están a la expectativa de tener el dinero para sus negocios. “Mi mayor temor es que hay gente esperando que cuelgue un rótulo anunciando la Banca para el Desarrollo, eso no va a ser así. Hay 14 empleados colocando los créditos, nosotros esperamos que crezca, pero no mucho, para que siga siendo eficiente sin gastar plata”.

José Joaquín Salazar, ministro a.i. de Agricultura y Ganadería (MAG), calificó las reformas como la caña de pescar que hace tanto ansían los productores, el crédito para continuar en el campo impulsando bienes con valor agregado.

El mandatario Solís dijo que la importancia de esta reforma reside en el futuro del país, su productividad en los campos de los bienes y servicios.

“El financiamiento constituye una parte esencial del desarrollo democrático, la forma como se financie la economía y se den créditos al productor constituye una parte medular de cómo se construye la sociedad costarricense democrática moderna, esto debe quedar claro”, afirmó Solís.

Editorial

¿Es un lujo comer en Tiquicia?

Entre los productos más caros para consumir están el arroz y los frijoles, que son dos de los alimentos que más consumimos los ticos. El gran problema es que la plata no alcanza, pues en muchos casos los aumentos se van como agua entre los dedos.

Definitivamente, según los datos del Informe Estado de la Nación, comer, comprar medicamentos y alquilar una casa se ha convertido en lujo en nuestro país, pues a pesar de los múltiples esfuerzos de los gobiernos seguimos siendo el más caro de América Latina.

Entre los productos más caros para consumir están el arroz y los frijoles, que son dos de los alimentos que más consumimos los ticos. El gran problema es que la plata no alcanza, pues en muchos casos los aumentos se van como agua entre los dedos.

Es precisamente por esta razón que en algunos hogares se come una o dos veces al día en el mejor de los casos, pero en otros apenas hacen un tiempo de comida o deben esperar que un buen samaritano los invite a un gallito.

Para los pobladores del país es acongojante saber que talvez su vecino se acuesta con hambre, pero a veces la cobija no da para compartir, a pesar de tener buena intención de hacerlo.

A esto hay que sumarle que acceder a los servicios hospitalarios o de odontología también cuesta más que en países vecinos, por lo que algunos prefieren trasladarse hasta esos lugares para hacerse tratamientos o intervenciones médicas.

Pese a los gastos que implican estos desplazamientos, muchos aseguran que aún así les sale más barato.

A lo anterior hay que sumarle las malas condiciones salariales, la falta de empleo en otros y hasta el poco acceso a opciones que les permitan salir de la pobreza, y es que para nadie es un secreto que el desempleo está golpeando fuertemente a los costarricenses.

De hecho los servicios médicos se ubican un 53% por encima del promedio regional, los hospitalarios un 46% más elevados y si seguimos sumando a más de uno se le va a parar la peluca.

Las empresas cierran dejando sin empleo a cientos de ticos que a pesar de que van a ferias y la luchan buscando hacer "camarones", no logran una estabilidad laboral, pues la creación de plazas no iguala aquellas que son eliminadas.

Este problema no es solamente de un sector sino que se están viendo afectados todos, pues un día cierra una empresa de manufactura, otro día una de tecnología y al siguiente alguna de la industria hotelera; a los dueños les gustaría mantenerse en el país pero a veces las condiciones locales no se los permiten.

Ante los elevados precios de los combustibles, la electricidad, la inflación y a veces la inseguridad jurídica, hace que muchos empresarios prefieran aplicar aquel dicho de los abuelos que dice: "Es mejor aquí voló que aquí quedó".

La idea de todos estos datos es que sean usados por las autoridades gubernamentales, pero no para tomar los papeles y meterlos en una gaveta.

Así no se va a resolver la situación crítica que viven muchas familias a lo largo y ancho del territorio nacional.

Hay que agarrar el toro por los cuernos y no hacerse los locos con los problemas del país, los cuales han ido creciendo como una bola de nieve sin que nadie les ponga un freno.

La Nación

Autoridades firmaron la reforma en el beneficio el Diamante en Atenas

Gobierno pone a disposición de pymes y agro más de ¢280.000 millones de banca para el desarrollo

POR Tatiana Gutiérrez Wa-chong -

San José

Representantes del Gobierno firmaron esta mañana en las instalaciones del beneficio el Diamante en Atenas la Ley 9274: Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), el cual le facilitará a los pequeños productores, emprendedores y micropequeñas, pequeñas y medianas empresas acceso a más de ¢280.000 millones.

El Sistema de Banca de Desarrollo (SBD) es una herramienta que se aprobó en el 2008 para proporcionar acceso a recursos a miles de costarricenses que no eran sujetos de crédito, pero tuvo que reformarse para hacerlo madurar.

Tanto el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Asamblea Legislativa participaron en el proceso de negociación y aprobación de la Ley y se concretó esta mañana con su firma.

"Es primordial para esta administración darle el apoyo necesario a iniciativas que conlleven inclusión financiera y económica, para democratizar las oportunidades de progreso de los costarricenses. El Sistema de Banca para el Desarrollo necesitaba remozarse para garantizar un esfuerzo articulado en pro del empresariado nacional", indicó Luis Guillermo Solís, presidente de la República.

Las reformas aprobadas permitirán operativizar el "peaje" bancario, para que las pequeñas y medianas empresas, pequeños productores agrícolas y emprendedores tengan más opciones para obtener créditos, al brindarles tasas bajas (iguales a la tasa básica pasiva), con alrededor de ¢280.000 millones provenientes de la banca privada y un 5% de las utilidades de la banca pública.

Además, las reformas permiten direccionan recursos para los microcréditos, incorporar a los emprendedores como beneficiarios de la Ley, promover una regulación específica y prudencial para los beneficiarios de Ley y destinar fondos frescos para el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade) con ¢15.000 millones por año provenientes del impuesto a la Banca de "Maletín".

Guido Vargas, representante de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upa Nacional), mencionó que en la actualidad, con este sistema, muchos productores han tenido acceso a crédito, pero que todavía no eran suficientes.

Por este motivo, con esta reforma creen que se le dará al programa más contenido económico y permitirá promover el acceso de la producción familiar que no cuenta con garantías.

"Un productor llega a un banco comercial a pedir un crédito y le piden estudios de factibilidad y garantías y luego de llevar cientos de requisitos al final se evidencia que no están interesados en prestar montos pequeños por esto, mediante el sistema de Banca de Desarrollo si va a poder sacar el dinero que tanto necesita", destacó.

Juan Rafael Lizano, presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, dijo que no es que el SBD no haya hecho nada, porque ya se tienen colocados más de ¢100.000 millones.

"Sin embargo, la reforma aprobada elimina muchas de las trabas que tenían los productores y los pequeños y medianos empresarios porque no está sometida a las regulaciones de la banca privada y estatal", destacó.

Banca para el Desarrollo ahora cuenta con una unidad específica en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que manejará el 15% del presupuesto de dicha institución destinado a los beneficiarios de Ley, y podrá actuar de una forma más ágil; además, se crea un ecosistema más amplio de fomento al sector emprendedor productivo al integrar nuevos miembros activos, -como el Ministerio de Planificación y el Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop)-, que le permita generar más empresas, con mejor índice de competitividad y sostenibilidad durante el tiempo.

ADN.fm

Banca para el Desarrollo frenada por falta de reglamento

Allan Arroyo C. | allan.arroyo@nacion.com

La falta de un reglamento impide por ahora aplicar la reforma a la Ley de Banca para el Desarrollo.

La ley fue firmada hoy por el presidente, Luis Guillermo, y pretende llevar millones de colones en préstamos a los micro y pequeños productores.

El mandatario espera que el reglamento esté listo pronto.

La actual Asamblea Legislativa logró un acuerdo político para aprobar la legislación. Banca para el Desarrollo también recibió el visto bueno de la Sala Constitucional.

Prensa Libre

CNP avanza en proceso de rediseño

Marco.gonzalez@prensalibre.co.cr | Marco González

Planteado por nuevas autoridades

Con el objetivo de seguir avanzando en el fortalecimiento y rediseño del Consejo Nacional de Producción (CNP), autoridades de esta institución se reunieron con representantes de la Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab) de Brasil para establecer una agenda de cooperación.

La idea consistió en intercambiar experiencias, tomando en cuenta el liderazgo de este modelo en este país suramericano. La reunión fue impulsada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la cual asesora al CNP en el proceso de fortalecimiento.

“El CNP nació para resolver el problema de comercialización a los pequeños y medianos productores, pero se desdibujó su rumbo y hoy vamos a retomarlo. La democracia de Costa Rica se centra en la agricultura: sostener la agricultura es sostener la democracia de este país”, expresó Joaquín Salazar, viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Carlos Monge, presidente ejecutivo del Consejo, destacó la relevancia de compartir experiencias como con Brasil.

“El compromiso del Gobierno es hacer evolucionar el país, hacer evolucionar la agricultura y para evolucionar hay que aprender, lo cual solo se logra mediante las relaciones, por eso hoy nos reunimos con un país tan dinámico y esperanzador como Brasil”, apuntó.

El Gobierno de la República busca entre sus planes un fortalecimiento en la gestión financiera del CNP, así como un redireccionamiento en sus políticas, el cual pretende convertirse en un promotor de la actividad agropecuaria enfocada a generar valor a la producción nacional, así como a fortalecer la integración de más productores al sector.

Industria alimentaria rechaza IVA al 15%

Marco.gonzalez@prensalibre.co.cr | Marco González

Piden primero mano dura al gasto

Representantes de la industria de alimentos del país reaccionaron negativamente ante el anuncio emitido por el Gobierno de la República, de incrementar la tasa del futuro Impuesto al Valor Añadido (IVA).

En el Ministerio de Hacienda, valoran aumentar gradualmente la tasa de este tributo. Primeramente, de un 13% a un 14% para el 2016 y luego de un 14% a 15% para 2017.

De acuerdo con José Manuel Hernando, presidente de la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia), un incremento en ese sentido representaría un golpe directo al bolsillo del consumidor a la hora de adquirir bienes y servicios, de ahí su férrea oposición.

“No se trata de protestar por protestar. Se tienen que aprobar reformas que resuelvan los problemas estructurales por el lado del gasto, donde se encuentran las principales causantes de los faltantes presupuestarios”.

Añadió: “no aceptaremos ninguna propuesta de creación de nuevos impuestos o modificación de los actuales mientras no se revisen los sistemas de pensiones, el pago de incentivos en el esquema salarial, leyes sin contenido presupuestario, la duplicidad de funciones en instituciones y sus respectivos presupuestos, o la carencia de rendición de cuentas ante el enorme gasto que realiza el Estado en temas como salud o educación, cuyos indicadores de retorno social nunca han sido revelados”.

El lunes Helio Fallas, ministro de Hacienda, indicó que, además del incremento en la tasa impositiva del IVA, también se esperarían ajustes en el Impuesto de Renta.